

purdán afiamrndo á Jesueristo y á su doctrina divina en todos terrenos, sin excluir el político

De esto nunca supimos nada los redactores ni nunca supusimos, ni podíamos suponer, que existiese nadie con el carácter de fundador por considerarnos todos fundadores porque todos habíamos reconocido y hablado mucho de la necesidad de un periódico católico en esta comarca. Y permítame que le diga que siguiendo á los de Búrgos, se separó el Sr. Grasot de la única condicion que según V. se le impusiera.

Luego dice V. *Vuelvo á repetir que el Sr. de Grasot era en aquel entonces amo y dueño del Semanario.*

Lo antes dicho comprueba lo contrario; pero como creo que nunca sobran pruebas aquí, van otras, es una de ellas el que para pagar el premio que el Semanario ofreció al Certámen del Centro el Sr. Grasot dió 5 pesetas al que habia sido director diciéndole que no podia dar más; es otra, que cuando estaba la redaccion dividida el Sr. Grasot dijo al director que si quería él se haria cargo del Semanario.

¿No le parece á usted, Sr. Torró, que si el señor Grasot hubiese sido el único dueño (como usted afirma no siendo cierto no hubiera obrado así?..

Después dice V. que nosotros queríamos entregar el Semanario al servicio del llauderismo *«faltando á la condicion imprescindible que impuso el fundador y faltando tambien al señor Grasot, único dueño del Semanario. Estos son los planes de nobleza que abusando del fundador y del dueño querian poner en práctica los llauderinos.»* Se necesita... frescura para decir que queríamos entregar el Semanario al servicio del llauderismo; nosotros que no queríamos otra cosa sino que el semanario continuase siendo católico en lo religioso y tradicionalista en lo político, que era lo que que habíamos convenido que fuera.

Respecto á lo que dice que faltamos á la condicion que habia impuesto el Fundador ya le he dicho ántes que no habia tal caruero y para que se vea que no soy yo el único que á V. refuta, si no que tambien lo hace el por V. *iluminado* Sr. Grasot, le diré que después de publicar usted en su monaguillo de Figueras la carta que voy poniendo en evidencia, el que habia sido director al preguntar al señor Grasot si al encargarse del periódico le habia dicho si el fundador se habia reservado algun derecho, le contesto que NO.

Mas abajo estampa usted *«Entonces fué cuando el Sr. de Maciá autorizado por el fundador del Semanario, tomó su representacion.»* Podia el fundador dar al

señor de Maciá esta representacion? Podia, pues en la reunion de Barcelona iba á ponerse en ejecucion el único derecho que sobre el Semanario se reservó dicho señor.

No, Sr. Torró, no tenia usted derecho á delegar á nadie en nombre del Semanario, porque usted no se reservó ningun derecho y si lo hizo fué *in mente*, y asimismo lo creia usted pues en sus cartas al director para que accediese, no se lo exigia, si no que lo suplicaba, y, mucho ménos, invocaba usted su pretendido derecho.

Hallo que usted dice: *«Además por aquellos dias recibí carta del Director legal del Semanario quejándose del papel poco airoso que en su concepto representó el Semanario, diciéndome sin embargo, que si era mi voluntad se adheriria el Semanario á los acuerdos de la reunion de Barcelona.»* Le diré sencillamente que no está usted en lo cierto, porque el señor director le dijo que se habia V. portado mal haciéndole figurar como director constitucional, y sólo después de mediar dos ó más cartas de V. viendo la imposicion y las amenazas que usted claramente hacia, y las que se tra-lucian, díjole que se adheriria si V. insistia; pero saliéndose de director que es muy diferente de lo que dice usted: luego dice que después de haber tescrito usted al Sr. Grassot que meditase lo que tenia que hacer, añade: *Apareció la adhesion, como era lógico esperar en el número próximo del periódico y los Señores que entraron al Semanario libremente, libremente se fueron»*

A cualquier modo de obrar llama usted lógico. ¿Con qué! ¿es lógico decir, como dijo el señor Grassot, que VV habian hecho un abuso de confianza y que no se adheria y después adherirse? bueno es saberlo: le tendremos presente para tan pronto vaque una cátedra de lógica. Y V. tan íntegro tan amigo de la verdad que al decir de V. no puede sufrir que se empañe levemente, vió sin caerse de espaldas que el asqueroso *Mestre Titas* dijese replicando á una carta mia del Correo Catalán, que nos habian hechado del Semanario quien podia hecharnos, y ahora, porque le conviene, declara la verdad, esto es, que nos salimos libremente. Ya ves pobrecito *«Mestre»*, no es un carlista el que te dice que eres un falsario, es un tráfuga, es uno de los tuyos.

Dejó sin contestar lo referente á mi amigo el consecuente carlista Sr. Falcó porque él, con más donaire que yo, ha sabido devolverle la pelota.

Para concluir le diré que con lo que habia manifestado en mi artículo *«Al Semanario de la Bisbal»* creia haber

dicho lo suficiente, y no pensaba ocurrarme más en este asunto; pero por no saber V. callar me ha visto precisado á decir algo más que queria tener guardado. Si quiere V. que el público sepa más, ya sabe V. como debe hacerlo.

FELIU.

La Bisbal 27 Septiembre 1888.

SECCION LOCAL.

La Archiduquesa D.^a M.^a Beatriz, madre de D. Carlos, ha escrito una sentida carta á D.^a Dolores de la Hoz, publicada por todos los diarios adictos y cuyo bello contenido habrán saboreado ya nuestros lectores. Es el grito que exhala un corazón de madre herido por infame puñal. Pero la sangre que mana del corazón herido de una santa madre, caerá gota á gota sobre la cabeza del autor del delito.

En nuestro último número saludamos la aparicion de *«El Correo Español»* por lo que decian los telegramas y por carta particular que habíamos recibido; ya que el primer número llegó á nosotros con un día de retraso. Hoy que hemos tenido ocasion de ver ya los siete primeros números no sabemos si admirar más la belleza y casticidad de su estilo, lo ameno y variedad de sus noticias ó lo reducido de su precio, circunstancias que concurren á hacer de él una publicacion que si bien joven, goza ya la reputacion de importante.

Era de eperar el vuelo que ha tomado teniendo por Director al reputado é ilustre tradicionalista D. Luis Maria de Llauder.

Reciba el Sr. Llauder nuestra enhorabuena, y *«El Correo Español»* la más entusiasta bienvenida

Durante el novenario á Nra. Sra. del Rosario ha predicado cada noche el elocuente *«Maigí»* de la compañía de Jesús, quien, con la uncion que le caracteriza, sabe, como pocos, hablar al corazón de sus oyentes; por lo que hubiéramos deseado ver cada dia el templo lleno de fieles.

Conforme habíamos anunciado, celebróse el lunes último en el Teatro de esta Ciudad la apertura del curso escolar de 1888 á 89, con asistencia de las autoridades locales

Dió principio al acto la lectura de la memoria de Reglamento por el Secretario del Instituto, pasando después á la reparticion de premios.

Concluido el acto, dirigióse la comitiva al Instituto, precedida de la música del Regimiento de Aragon.

Como era de esperar de la rectitud del Tribunal Supremo, ha casado y anulado la sentencia que condenaba á destierro al Sr. Valbuena. Nos congratnamos del fallo absolutorio, felicitando por ello al consecuente tradicionalista que tan bien supo conquistarse el odio de aquellos que en él odian á D. Carlos.

«La Provincia», de Gerona, dice: Por la junta y ordenacion de pagos de clases pasivas se ha dispuesto, que la pension de 675 ptas. anuales que se concedió á D.^a Josefa Oristá y Corrons, en concepto de viuda del Capitán D. Lázaro Alcalá, sea trasmitida á su hija y del causante, D.^a Carmen Alcalá Oristá.—Era de justicia y felicitamos á la agraciada.

Hemos recibido el *«Guia itineraria y descriptiva de Barcelona, de sus alrededores y de la Exposicion universal»*, por D. J. Mitgas.—Es obra sumamente oportuna y de gran utilidad; necesaria, pudieramos decir, para visitar con aprovechamiento la capital del Principado. A la sencillez y

claridad de descripción reúne abundantes, variados y exactos datos. El orden escogido por el autor, los grabados que contiene, y los planos (uno de Barcelona, otro de sus alrededores y un tercero de la Exposicion), facilitan extraordinariamente la visita de cuanto notable contiene Barcelona, y, al propio tiempo que por sus dimensiones es de uso cómodo, la hacen recomendable. Su precio es de 150 pesetas en rústica y 2 pesetas encuadernada en tela.

Dicha obra acredita una vez más la tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, donde ha sido editada.

—*«Calendario «El Zaragozano» en 1889.»* El acreditado calendario de D. Joaquín Yagüe ha visitado nuestra redaccion, y por sus augurios el año 1889 no será temible. ¡Quiera Dios que así sea!... Ha hecho una edicion de calendarios de cartera, muy recomendables.

SECCION RELIGIOSA.

CALENDARIO.

Domingo 7. La Virgen del Rosario y S. Justina.
Lunes 8. S. Brígida y Costanza.
Martes 9. S. Dionisio.
Miércoles 10. S. Francisco de Borja.
Jueves 11. S. Nicasio y Smo. Cristo sepultado.
Viernes 12. La Virgen del Pilar.
Sábado 13. S. Eduardo rey y Genaro mr

CUARENTA HORAS.—Pasan á la capilla de S. Sebastian. Se descubre, hoy, á las 2 de la tarde, y los demás dias á las 4 y media. Se reserva todos los dias á las 7 de la noche.

IGLESIA PARROQUIAL.—Hoy á las 10 oficio solemne. A las 3 bendicion de rosarios, procesion por dentro de la iglesia y canto de los gozos. El novenario que termina hoy empezará á las 7.

Mañana, lunes, á las 7 menos cuarto, principiará el novenario á Ntra. Sra. del Remedio.

Durante todo el mes se dirá el rosario en la forma que dejamos dicha en el número anterior.

REGISTRO CIVIL DE FIGUERAS.

RELACION de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones inscritos desde el dia 21 al 4 inclusive.

NACIMIENTOS.

Varones 5.—Hembras 3.—Total 8.

MATRIMONIOS.

Solteros con solteras, 3.—Viudo con viuda, 1.—Total, 4.

DEFUNCIONES

Juan Vergés, de esta ciudad, 69 años.—Ana Cufí, de id., 4 dias.—Joaquín Pey, de Massarach, 52 años.—Rafael Barceló, de Llers, 25 años.—Fermin Tauler, de Puigcerdá, 3 meses.

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN

Han ingresado con la fecha de este dia 11 ptas. procedentes de 1 imposiciones siendo 1 el número de nuevos imponente. Se han devuelto 00 ptas. á peticion de 0 interesado.

Figueras 30 Setiembre de 1888.—El Director de turno, Domingo de Albert.